

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 56** *Orden ECD/2840/2012, de 17 de diciembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por estimación de recursos, se nombran funcionarios de carrera a determinados aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 25 de marzo de 2010.*

Por Resoluciones de 28 de marzo, 10 de mayo, 1 de junio, 22 de julio y 1 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por estimación de recursos, se incluyen en la lista de seleccionados a determinados participantes en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 25 de marzo de 2010 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 6 de abril), y se nombran funcionarios en prácticas.

Concluidas todas las fases de los citados procedimientos selectivos, la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 11 de julio de 2012 (BOJA de 3 de agosto), les declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en los mismos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010 de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 25 de marzo de 2010, que aparecen relacionados en el Anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del cuerpo docente por el que han superado el procedimiento selectivo, con efectos de 1 de septiembre de 2011.

Tercero.

La presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid 17 de diciembre de 2012.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.

## ANEXO

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Turno	Puntuación
Cuerpo: 0590 Profesores de Enseñanza Secundaria				
Especialidad: 005 Geografía e Historia				
541554302 A0590	Bernard Gómez, Eva María.	05415543	01	4,5527
591964913 A0590	Barrera Valdera, Gema María.	05919649	01	4,4609
Especialidad: 007 Física y Química				
3612799957 A0590	Baltar Valencia, Begoña.	36127999	01	6,5265
2878971757 A0590	Gómez Aguilar, Lidia.	28789717	01	6,3986
Especialidad: 008 Biología y Geología				
2843739835 A0590	García Méndez, María José.	28437398	01	7,3516
Especialidad: 016 Música				
1233627946 A0590	Martínez González, Estela.	12336279	01	7,0984
Especialidad: 019 Tecnología				
3285695113 A0590	García Cruz, José Manuel.	32856951	01	7,1551
Cuerpo: 0591 Profesores Técnicos de Formación Profesional				
Especialidad: 227 Sistemas y Aplicaciones Informáticas				
5252413457 A0591	García Burgos, Silvia.	52524134	01	6,4863